21/12/2016

Arica: Fiscalía formalizó a auxiliar de colegio por violación de tres alumnos



La Fiscalía de Arica formalizó este miércoles a un auxiliar de colegio de 63 años, por su presunta responsabilidad en los delitos de violación y abuso sexual de tres alumnos menores de edad, dos de ellos hermanos, quienes durante los fines de semana quedaban bajo su cuidado en su domicilio.

El imputado, identificado con las iniciales J.C.G.G., y quien trabaja hace 25 años como auxiliar en la Escuela D-18 "Humberto Valenzuela García", fue formalizado por violación y abuso sexual reiterado, en el marco de una investigación dirigida por el Fiscal Mario Carrera, quien trabajó junto a la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales (Brisexme) de la PDI.

De acuerdo a los antecedentes expuestos en la audiencia de formalización, los hechos comenzaron a registrarse a mediados del año 2009, cuando en un día no determinado, el imputado abordó a un menor de 8 años a quien trasladó hasta un sector del patio del establecimiento y procedió a violarlo, junto con amenazarlo con un arma blanca exigiéndole que no relatara lo sucedido.

El Fiscal señaló en la audiencia que en octubre pasado dicha víctima denunció el hecho, por lo que se inició una investigación desarrollada por funcionarios de la Brisexme, destinada a establecer si existían otros menores afectados.

"Un menor se acercó a la PDI, por un hecho que había sufrido muchas años atrás y eso activó una investigación en el sentido de averiguar si habían otras víctimas. Por lo tanto, en vez de proceder de inmediato por ese hecho muy antiguo, decidimos vigilarlo, ver qué hacía y con qué menores se juntaba, y gracias a esa vía logramos acreditar la existencia de otras dos víctimas", expresó el persecutor.

Las diligencias permitieron establecer que las otras dos víctimas corresponden a hermanos, quienes estudiaban en el mismo establecimiento educacional y que durante los últimos años quedaban al cuidado del auxiliar, durante algunos fines de semana, bajo la autorización de sus padres.

En este sentido, desde el 2013 un menor de 8 años fue víctima de abuso sexual y violación por parte del imputado, al igual que su hermano de 13 años. Los hechos siempre ocurrieron al interior de la vivienda del sujeto.

La Fiscalía solicitó la prisión preventiva del imputado, lo que fue acogido por el juez de Garantía, Juan Araya, decretando un plazo de investigación de 90 días.